

01/03/2016

Fiscalía de Alta Complejidad: Prisión preventiva para tres imputados por falsificación y uso de tarjetas de crédito

En prisión preventiva deberán permanecer tres imputados, dos de nacionalidad brasileña y una mujer de nacionalidad colombiana, quienes fueron detenidos por el delito de falsificación y uso fraudulento de tarjetas de crédito y débito.

Los imputados fueron formalizados por el fiscal José Antonio Villalobos, de la Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía Oriente, luego que se detectara la utilización de estas tarjetas en un mall del sector oriente.

Posteriormente se logró ingresar a uno de los domicilios de los imputados logrando dar con cien dispositivos utilizados en los locales comerciales para el pago de los servicios.

El fiscal José Antonio Villalobos señaló que “los imputados utilizaban un departamento en la Quinta Región para confeccionar las tarjetas de crédito falsificadas, se encontró gran material y aparatos adulterados que estaban siendo instalados en diversos locales, para luego así obtener toda la base de datos para confeccionar las tarjetas. Solamente en un local comercial lograron obtener 1.200 datos de clientes”. Hasta el momento se estima en 100 millones de pesos el monto defraudado.

La Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para los tres imputados estimando que constituían un peligro para la seguridad de la sociedad, que arriesgan pena efectiva y que no tienen arraigo en el país.

El tribunal acogió la solicitud de la fiscalía y decretó la prisión preventiva de los imputados.

